rrespondía decidir aquel punto: ciento cuatro votaron por la anexión incondicional: once por la anexión mediante pactos ó condiciones: v treinta v dos se sujetaban á lo que el Gobierno provisional de Guatemala resolviese.

La Junta acordó incorporar el Reino de Guatemala al Imperio de México, no obstante que aun se ignoraba la opinión de más de sesenta ayuntamientos, y que en el seno mismo de aquel Cuerpo se observaba gran divergencia de dictámenes en cuanto á este trascendental asunto. La observancia del plan de Iguala y de los tratados de Córdoba fué la única base de la anexión.

Es indudable que Gaínza y sus amigos tenían desde mucho tiempo atrás, la firme decisión de uncir á Centro-América al carro del futuro Emperador de México, y que sólo esperaban ocasión oportuna para poner por obra ese intento. Así lo deja comprender el hecho de que á la sola llegada de don José Oñate, conductor de los pliegos de Iturbide, los imperialistas se llenaron de aliento y comenzaron á inferir vejámenes á sus opositores. El 30 de noviembre de 1821 tuvieron un encuentro en las inmediaciones del templo de San José, un grupo de republicanos que salía del edificio de la Universidad con otro acaudillado por el Alcalde don Mariano Larrave. Estos últimos hicieron fuego sobre los primeros, de lo que resultaron algunas desgracias.

De ese modo, una escena sangrienta fué la fatídica precursora de la anexión de Centro-América al imperio mexicano, hecho histórico de donde parten las horribles calamidades de la guerra civil que ensangrentó la República y fué para Nicaragua origen de la borrascosa anarquía en que se vió envuelta durante los primeros años de su vida independiente.

Tomás Ayón - Tomo III